



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa 221-2020	Área REGISTRAL	Tema ACLARACIÓN CIRCULAR DN 44/2017 SELLADOS	
Norma CIR DR 23/2020		Publicación	Fecha 28/07/2020



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano
Circular

Número: IF-2020-48338586-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de julio de 2020

Referencia: EX-2020-47829430- -APN-DNRNPACP#MJ Circular D.N. N° 44/2017. Aclaraciones

CIRCULAR D.N. N° 23/20
SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES

Me dirijo a Uds. con relación a las previsiones contenidas en la Circular D.N. N° 44/17, respecto de la impresión en papel A4 del comprobante Anexo al recibo de aranceles con las sumas percibidas en carácter de impuesto de Sellos, por aplicación de los Convenios de Complementación de Servicios celebrados por esta Dirección Nacional.

En ese sentido, con el objeto de agilizar las tramitaciones en los Registros Seccionales y optimizar el tiempo de permanencia de cada usuario en dichas sedes, se entiende oportuno indicar que no resultará obligatoria la impresión del Anexo mencionado en el párrafo precedente, salvo que expresamente así lo solicite el usuario al momento de abonar los aranceles y retirar el recibo pertinente.

No obstante ello, la obligación prevista en la Circular D.N. N° 44/17 continuará vigente en aquellas jurisdicciones en las que la liquidación y el cobro del impuesto de sellos no suponga la entrega de formulario o constancia alguna emitida por el sistema.

Saludo a Uds. atentamente.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA,
VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

S / D

María Eugenia DORO URQUIZA
Directora Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad
del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos